

[El Instituto Electoral de la Ciudad de México ordenó retirar propaganda que contenga nombre y apellido de quien participa en un proceso político.](#)

**(2023-10-24), Canal 6 Multimedios, Telediario Matutino, Ana Laura Alanís, Liliana Sosa, David Medrano, (Nota Informativa) - 06:24:55, Duración: 00:00:48 Precio \$95,896.30**

DAVID MEDRANO, CONDUCTOR: El Instituto Electoral de nuestra ciudad ordenó retirar propaganda que contenga nombre o apellido de quien esté participando en un proceso político. La consejera del Instituto, Sonia Pérez, explicó que tienen que eliminarse los mensajes que llamen a votar por un partido, por un candidato.

Las 16 alcaldías y el Gobierno capitalino tienen como plazo 15 días para atacar (SIC) esta medida y usted vaya a su trabajo, vaya a la escuela y cuente cuántos de estos anuncios del personaje que sea hay hoy en nuestra ciudad.